



ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 21/02/2018 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Convocatoria: Adjudicación Semanal 21/02/2018 - Listado a 20 de Febrero de 2018, a las 13:56

Se convoca a los/as aspirantes a interinidad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto telemático de adjudicación de plazas cuyo plazo de presentación de instancias se inicia el 20 de febrero de 2018 y finaliza el 21 de febrero de 2018 a las 11:00 horas.

FUNCIÓN	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA
0590001	FILOSOFÍA	TODA LA LISTA
0590002	GRIEGO	TODA LA LISTA
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	15002820
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	15002880
0590006	MATEMÁTICAS	TODA LA LISTA
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA(***)	TODA LA LISTA
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	10002580
0590009	DIBUJO	TODA LA LISTA
0590010	FRANCÉS	TODA LA LISTA
0590011	INGLES	TODA LA LISTA
0590016	MÚSICA	08001490
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA(**)	10002580
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	15001700
0590019	TECNOLOGÍA	10003250
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	TODA LA LISTA
0590110	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL	TODA LA LISTA
0591206	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	11003980
0591209	MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	TODA LA LISTA
0591218	PELUQUERIA	TODA LA LISTA
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	TODA LA LISTA
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	10001480
0591227	SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS	TODA LA LISTA
0592011	INGLES EOI	TODA LA LISTA
0594415	GUITARRA FLAMENCA	TODA LA LISTA

(**) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Inglés).

(***) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Alemán).

VACANTES DE ORGANIZACIÓN Y GESTION COMERCIAL:

Dado que la lista de interinidad de la especialidad de ECONOMIA (0590061) se encuentra agotada y quedan pendiente de cobertura determinadas vacantes de dicha especialidad, es preciso recurrir al procedimiento establecido en el Art. 5.4.2, de concurrencia de listas, de la Orden de 29 de





junio de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2017-2018.

Puesto que en este caso corresponde aplicar dicho procedimiento sin la realización de prueba, procedemos a comparar las listas de las especialidades con atribución docente para impartir la materia de ECONOMIA que son las siguientes: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (0590101) y la especialidad de ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL (0590110) (Anexo V, del RD 665/2015, de 17 de julio, BOE de 18/7/2015).

A la vista de que la lista de la especialidad de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS tiene prioridad puesto que procede de la oposición de 2010 y la de ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL lo es de la lista extraordinaria generada en el cursos 2011/2012.

NOTA IMPORTANTE:

Las adjudicatarias que obtengan destino y se encuentren en situación de baja por maternidad, deben aportar la siguiente documentación:

- Solicitud de la correspondiente licencia.
- Documentación que acredite la fecha del nacimiento.
- **Cuando se publique la relación provisional de plazas adjudicadas**, quienes obtengan destino y estén en cualquier situación relacionada con la maternidad, deberán comunicar antes de la publicación definitiva de adjudicación y a través del correo spd_secundaria@murciaeduca.es su situación.

Una vez finalizado el proceso de adjudicación telemático de plazas, se publicarán los resultados de adjudicación. Aquellos interinos **que obtengan destino y no hayan demostrado la titulación exigida**, deberán hacerlo en el plazo de 24 horas por correo electrónico spd_secundaria@murciaeduca.es adjuntando la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico.
- Fotocopia del Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica o Master habilitante de Secundaria, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento, para aquellos que trabajen por primera vez y deberán remitirnos por fax el impreso de recogida de datos, a efectos de su nombramiento e inclusión en nómina, que podrá descargarse desde la misma ubicación que la convocatoria de los actos.
- **Requisito de titulación para los Profesores Técnicos de F.P.**, en relación con la acreditación de la formación pedagógica didáctica según la nota informativa publicada con fecha 13 de septiembre de 2013.

Aquellas personas que no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se compruebe la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la plaza adjudicada y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.





El miércoles 21 de febrero de 2018 a las 9:00, se publicará un listado de incidencias para que los interesados que han hecho petición puedan comprobar que no hay ningún problema en la grabación de su instancia, y si se diera el caso, podrían subsanarlo antes del cierre de la convocatoria.

Murcia, a 20 de febrero de 2018

JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE

Fdo.: José Antonio Martínez Asís

Firma electronica al márgen

20/02/2018 14:21:48

Firmante: MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) b360837b-aa04-690f-627995746201

